Municipalidad de
Bella Vista

Ruta VI Km 45 - Bella Vista - Itapúa / Tels.: (0767) 240219/240391
bvistasur@contrataciones paraguay.gov.py

Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 34/2011
EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 26 de Octubre de 2.011

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 30 y art. 34 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA para el llamado ***nº 26 -2011 "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y CUNETA REVESTIDA PARA DESAGÜE PLUVIAL EN EL BARRIO TISCHLER,*** *el precio estimado inicialmente en el pac fue de (Gs. 60.000.000) GUARANÍES SESENTA MILLONES en el pac, y posteriormente se incremento este monto quedando en pac en (Gs. 87.000.000), según ordenanza 64/2010 en el art. 3) en el código 520-30-011 Construcción de Obras de uso Público.*

La apertura de sobres se llevo a cabo con normalidad, contando con la presencia de varios oferentes. Se presentaron las siguientes ofertas:

Nº	Descripción	Precio Total
1.	*Ing. Juan Guillermo Esteche*	*49.404.575*
2.	*Walter Stang e Hijos*	*73.513.500*
3.	*JE Construcciones de Jorge Escobar*	*86.905.000*

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto 21.909 que reglamenta de la Ley 2.010/03 constatando que los tres oferentes presentaron las documentaciones de carácter sustancial.

Se procedió a evaluar la oferta más económica de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el punto 18 del anexo 1 de la Carta de Invitación

Capacidad Legal:

El Ing. Juan Guillermo Esteche, cuenta con capacidad legal para presentar ofertas, manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051/03, y no fue adjudicado con ningún contrato de la Municipalidad de Bella Vista.

MARIZOL GAULAS

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

Capacidad Técnica:

El oferente declara conocer el lugar de las obras, según constancia de RUC, inició sus actividades, en el mes de abril de 2.009, por lo tanto aún no cuenta con tres años de experiencia como se requiere en la carta de invitación. Por lo tanto el oferente no demuestra contar con la capacidad técnica requerida para la ejecución de la obra.

Se procede a evaluar la segunda mejor oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el punto 18 del anexo 1 de la Carta de Invitación.

Capacidad Legal:

El Señor Walter Stang, cuenta con capacidad legal para presentar ofertas, manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051/03, resulto adjudicado con el contrato nº13/2.011, para servicio de flete de ripio el cual esta ejecutando en forma.

Capacidad Técnica:

El oferente declara conocer el lugar de las obras, según constancia de RUC, inició sus actividades, en el mes de agosto de 2.010, por lo tanto aún no cuenta con tres años de experiencia como se requiere en la carta de invitación. Por lo tanto el oferente no demuestra contar con la capacidad técnica requerida para la ejecución de la obra.

Se procede a evaluar la segunda mejor oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el punto 18 del anexo 1 de la Carta de Invitación.

Capacidad Legal:

El Señor Jorge Escobar, cuenta con capacidad legal para presentar ofertas, manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051/03, resulto adjudicado con el contrato nº 20/2.011, para construcción de tinglados el cual esta ejecutando en forma.

Capacidad Técnica:

El oferente declara conocer el lugar de las obras, según constancia de RUC, inició sus actividades, en el mes de enero de 2.006, por lo tanto cuenta con más de tres años de experiencia como se requiere en la carta de invitación. Realizo obras similares, por lo tanto el oferente demuestra contar con la capacidad técnica requerida para la ejecución de la obra.

Capacidad Financiera:

La facturación promedio de los últimos tres años es superior al monto del contrato, tal como se requiere en la carta de invitación, por lo que el oferente demuestra contar con la capacidad financiera para ejecutar el contrato.

Por lo expuesto, recomiendo cuanto sigue:

***PRIMERO:** Descalificar la oferta presentada por el Ing. Juan Guillermo Esteche, por no contar con la capacidad técnica requerida en la carta de invitación, especificamente los tres años de experiencia.*

MARIXOL GALLAS
CONSEJERA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

Municipalidad de
Bella Vista

Ruta VI Km 45 - Bella Vista - Itapúa / Tels.: (0767) 240219/240391
bvistasur@contratacionesparaguay.gov.py

Capital de la Yerba Mate

SEGUNDO: *Descalificar la oferta presentada por el Walter Stang e Hijos, por no contar con la capacidad técnica requerida en la carta de invitación, específicamente los tres años de experiencia.*

TERCERO: *Adjudicar el llamado CD-26-2011 "Construcción de Muro de Contención y Cuneta revestida para desagüe pluvial en el Barrio Tischler" a la firma JE CONSTRUCCIONES del Señor por* ***(Gs. 86.905.000) GUARANIES OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL,*** *para la construcción de un muro de contención y cuneta revestida para desagüe pluvial en el Barrio Tischler, sobre la Calle Boquerón, cuyas características se detallan en el anexo 3 de la carta de invitación del llamado.*

Recomiendo además firmar un contrato por el monto adjudicado y publicar el resultado del presente llamado.

Cynthia Schöller
Secretaria Intendencia

Intendente Municipal

Ing.Com. Marizol Gallas
UOC
Municipalidad de Bella Vista

MARIZOL GALLAS
RESPONSABLE UOC
MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional